



El Bicentenario y la expresión de la nación

Carlos Demasi | Profesor de Historia (IPA). Licenciado en Historia (FHC). Posgrado en Ciencias Humanas (UdelaR).

El año 2010 marcó el inicio de un tiempo de conmemoraciones de los comienzos de la lucha por la independencia. En el caso argentino (el que tenemos más cerca), el festejo principal se realizó el 25 de mayo, coincidiendo con el aniversario de la instalación de la Junta presidida por el Cnel. de Patricios, Cornelio Saavedra.

Los tiempos de conmemoraciones son también tiempos de reflexión. En buena medida es ese uno de sus principales objetivos: realizar un balance del camino recorrido desde ese momento del pasado hasta hoy y proyectar esa trayectoria hacia adelante. Tal vez parezca ocioso preguntar quién hace ese balance y define esa trayectoria, porque en esas conmemoraciones siempre aparece un protagonista permanente: el gobierno. Pero esta visibilidad suele producir la alucinación de que quien realiza la conmemoración es “el Poder” y que, por lo tanto, participar en el festejo colectivo es una forma de complicidad con el statu quo político y social. Por supuesto que esa idea no es del todo errada, en la medida en que la performatividad de la dimensión simbólica transforma en real toda configuración que pueda ser comunicable; pero no es suficiente para explicar las dimensiones de la movilización social espontánea que provocan las conmemoraciones, y muy especialmente aquellas que tienen que ver con episodios de las épocas “fundacionales”: la actuación de

Artigas o las acciones que desembocaron en la independencia han estado siempre entre los que han tenido la cualidad de movilizar mayor cantidad de gente. Esta participación masiva es un fuerte indicio de que lo que se está haciendo no es un simple gesto de obediencia a lo dispuesto por el Poder, sino que hay otra motivación interna más poderosa y permanente. El protagonismo del Estado en estas conmemoraciones no debe confundirnos: es la comunidad nacional la que actúa como objeto y como agente de la conmemoración; y esta doble función también nos dice algo sobre la cualidad configuradora y totalizante de la nación.

El valor de la convocatoria

La realización de actividades conmemorativas ha sido una característica de todas las sociedades humanas, ya se trate (para ejemplificar con dos sociedades distantes en el espacio y en el tiempo) de la Roma imperial o de las comunidades originarias en la Polinesia. En todas las sociedades surge eventualmente la necesidad de convocar a los integrantes del colectivo social para realizar un acto conjunto de evocación de algún acontecimiento (histórico o, más generalmente, de carácter mítico), que sirva a la vez como presentación visual y representación simbólica de la comunidad. Estos episodios adquieren cierto carácter normativo



en la medida en que re-definen y reconstruyen la narrativa de la comunidad, explicando el porqué de su realidad presente y su proyección hacia el futuro. Estas “conmemoraciones” (en sentido estricto, “rememorar en conjunto”) han servido para unir la comunidad tanto en el recuerdo del mismo episodio como en la simultaneidad del gesto conmemorativo. Por su carácter de interpelación a todo el “nosotros” comunitario, las conmemoraciones sirven para poner a la vista el conjunto de la “comunidad realmente existente”, y a la vez para descartar del número de sus integrantes a aquellos que no se sintieron convocados a participar de esa reunión. Es decir: construyen el colectivo a la vez que definen sus límites.

En la etapa prenatal de las sociedades, las conmemoraciones más frecuentes fueron de carácter religioso; en el caso del catolicismo, la conmemoración evocaba una comunidad de dimensiones “católicas” (es decir, universales), y allí aparecía como el conjunto convocado el de la cristiandad en su totalidad. El carácter mítico del episodio evocado reclamaba una fecha para que todos pudieran realizarlo al mismo momento; pero esa fecha no podía referirse al “momento verdadero” en el que tal episodio habría “ocurrido”, ya que no hay fecha para los mitos. Con criterio pragmático, las autoridades cristianas optaron por alterar

el significado de algunas conmemoraciones preexistentes antes que “inventar” nuevas: así fueron transformados en fechas “cristianas” algunos festejos ligados a cultos precristianos al sol o a la “madre tierra”, una práctica que ha tenido continuaciones más recientes como la inclusión por Pío XII, hace poco más de medio siglo, de “San José obrero” como uno de los santos recordados el 1º de mayo.

La creación de los Estados nacionales alteró radicalmente la agenda de las conmemoraciones con la inclusión de las “fechas patrias”; ahora se trataba de interpelar a una comunidad nacional de límites precisos y no a una difusa multitud de dimensiones cósmicas. Si bien los nuevos Estados continuaron con las prácticas religiosas heredadas del pasado, a los efectos de abrir espacio al “giro patriótico” prefirieron inventar otras fechas en las que la recordación histórica pasó al primer plano. Así aparecieron las fechas nacionales, como práctica de refundar periódicamente la nación por medio de la reiteración de un gesto conmemorativo comunitario. Ese calendario conmemorativo, a diferencia del religioso, no se establece de una vez para siempre, sino que cambia periódicamente, como ha ocurrido también en el caso del Uruguay. Posiblemente la modificación que más se recuerde sea la aprobada por ley en octubre de 1919, que estableció 18 días feriados además de los correspondientes a carnaval y a “la sexta semana siguiente a carnaval” que pasaba a denominarse “Semana de turismo”; si bien en la discusión se señaló por parte de algunos legisladores que lo que se estaba haciendo era sancionar las viejas fiestas religiosas con otros nombres (navidad pasaba a ser “Día de las familias”, por ejemplo), el propósito originario de la ley era ajustar las festividades con la nueva situación emergente de la separación de la Iglesia y el Estado. Es bueno señalar que a pesar del carácter universalista del nuevo calendario (había una fecha para el día de Italia, dos para España y en julio agregaban el 4, “Día de la democracia” y el 14, “Día de la humanidad”), algunos legisladores señalaron expresamente el carácter “nacional” del nuevo calendario.

En 1834 se había aprobado la primera ley que establecía festividades nacionales, en la que, sin confesarlo expresamente, también instauraba un “calendario nacional” en la medida en que establecía una agenda propia para sus festividades. Entre las fechas que merecían ser festejables estaba el 25 de mayo, que ya tenía tradición aquí y en algunas provincias argentinas, pero agregaba el 18 de julio (declarada la “gran fiesta de la República”) y dos “medias fiestas”: el 4 de octubre y el 20 de febrero; estas tres últimas no tenían similar en ningún otro lugar de la región. Pasó un cuarto de siglo antes de que este calendario de modificara; en 1860 apareció el 25 de agosto (ahora además instituido como “gran fiesta”), y desaparecieron el 4 de octubre y el 20 de febrero. La ley establecía que cada cuatro años habría una “gran conmemoración” de la independencia, “en los días 18, 19 y 20 de Abril”¹. Esto puede parecer curioso, pero muestra la perduración del concepto de “conmemoración” con el sentido de “recuerdo en común”: ya la ley de 1834 había establecido que los festejos del 18 de julio se harían cada cuatro años, pero serían alrededor del 4 de octubre.

Gradualmente, la fijación de fechas vinculadas con acontecimientos de un pasado relativamente reciente comenzó a mezclar el concepto de “conmemoración” con el de “aniversario”. Sobre fines del siglo XIX, la denominación comenzó a cambiar en el uso corriente y así, por ejemplo, la “conmemoración de la independencia” se fue transformando en “aniversario de la independencia”, una expresión que ocultaba el carácter convencional de la fecha. Uno de los primeros que puso en crisis esa ambigüedad fue Luis A. de Herrera, en *El Uruguay Internacional* señalaba:

«Muchos de nuestros conciudadanos ignoran que le falta a la república una fe de bautismo en regla. No cabrá asegurar, como suele suceder con las personas, que la hemos perdido, que la culpa del extravío recae sobre el párroco. No; sería imposible exhibirla por la sencilla razón de que ella no existe. Según el tratado de 1828, somos libres por acuerdo gracioso de los vecinos»².



Es decir que no había una “verdadera fecha” de la independencia y esto no se debe a un error historiográfico, sino a que no había ninguna fecha. Es curiosa la contradicción de Herrera que en el mismo párrafo dice que la fecha “no existe” y a continuación agrega: “somos libres por acuerdo gracioso de los vecinos”, es decir que aparentemente una fecha de independencia solo “existe” cuando encuentra como referencia histórica la manifestación del propio “puebllonación”. Este es un giro reciente en tiempos de Herrera; de allí, el carácter de “descubrimiento” con el que hace su afirmación. La realidad de la independencia se celebraba desde muy temprano, pero esto era una “conmemoración” y no un “aniversario”. El hecho que Herrera señala resulta de mucha importancia, ya que ese cambio de enfoque será el motor de búsqueda de la “verdadera” fecha. La construcción de una “fecha histórica” reclama una narrativa hegemónica que fije de manera unívoca el “origen” de ese estatuto político. De esa tarea se encargará Pablo Blanco Acevedo diez años más tarde.

La exposición de estos antecedentes, referida a un caso particular como es el de la independencia del Uruguay, puede abonar la conclusión falaz de que así se “demuestra” el carácter falso o ilegítimo del relato de ese caso concreto, y que una operación similar sería imposible de realizar en el caso de historias

¹ Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes, Tomo V, p. 106 (Sesión del 19 de marzo de 1859). Montevideo, 1888.

² HERRERA, Luis A. de (1912): *El Uruguay Internacional*, p. 240. París: Bernard Grasset Editeur. 61 Rue des Saints-Pères.



“verdaderas” como puede ser la de Francia o la de Estados Unidos. Por cierto que el caso del relato nacional en el Uruguay es un tanto atípico por lo tardío, ya que los países latinoamericanos demoraron menos tiempo en fijarlo: en su mayoría lo construyeron en la segunda mitad del siglo XIX; eso ya les daba cierto aire de naturalización al momento de la conmemoración de los “centenarios” en el entorno de 1910. Esta situación de indefinición o de confusión de sentidos no es específica del Uruguay ni de los países de Hispanoamérica hasta la segunda mitad del siglo XIX, sino que se trata de un caso bastante más general: recién en la década del 50 del siglo XIX, la conmemoración del 4 de julio cubre todo el territorio de Estados Unidos; en Francia hubo que esperar todavía más tiempo, hasta 1880, para que se estableciera la conmemoración del 14 de julio, y aun entonces se fijó una conmemoración doble: la de la Toma de la Bastilla y también la “Fiesta de la Federación” que ocurrió un año después. Esto quiere decir que la fijación de la conmemoración no es automática ni siquiera en aquellos casos en que la fecha parece más obvia; por esa razón, su instauración necesita de un relato que la destaque en el conjunto de los acontecimientos y que la instituya como un momento importante de la comunidad en el pasado, adecuado para proyectarla hacia el futuro.

El Bicentenario y la expresión de la nación

Este aspecto proyectivo es muy importante en las comunidades nacionales que gustan imaginarse en el plano de la eternidad; tal proyección puede lograrse si la perspectiva temporal coloca el inicio en un pasado más o menos remoto, para de esa manera proyectar la existencia de la comunidad hacia un futuro indefinido.

La fabricación del pasado

Aunque algunos piensan que la decisión sobre qué y cuándo conmemorar corresponde a los historiadores en cuanto especialistas en el pasado, es bueno señalar que tal cosa no es posible. En principio, por una razón de escala: la fijación de una movilización social de esas dimensiones está más allá de la capacidad de cualquier grupo profesional. Pero incluso los historiadores parecerían los menos indicados para hacerlo, porque la instauración de una “fecha histórica” supone una contradicción con los desarrollos de la Historia como disciplina, y no parece que exista forma de conjugarlas en una versión coherente. La preceptiva historiográfica tiende a concebir la Historia como un proceso gradual de causalidad compleja, mientras que la concepción nacionalista del pasado imagina las transformaciones como producto de sucesivas rupturas radicales provocadas por gestos voluntarios de los protagonistas. Esta diferencia no es un problema de perspectiva epistemológica, sino que involucra aspectos más profundos como las formas de concebir el tiempo, que en un caso es imaginado como un continuo mientras que en el otro supone un avance a saltos. Asumimos que la forma de concebir el tiempo no es un hecho “científico”, sino cultural, y que en una misma sociedad coexisten concepciones diferentes. Esto significa que la forma de imaginar el tiempo que tiene un grupo social específico, como puede ser el de los historiadores, no es necesariamente igual a la de otros grupos sociales. Mientras el historiador reconstruye la continuidad desde el pasado remoto hasta el presente por medio de un relato sucesivo de los acontecimientos, para la memoria popular el tiempo es más episódico y localizado, *«no es un tiempo que pueda ser contenido dentro de límites fijos. No se mide desde inicios sino desde centros»*. *«Limitada a vivir en un presente que contiene a la vez el pasado y el futuro, la gente corriente no se siente*

*impulsada a investigar en archivos, monumentos u otros lugares permanentes de memoria, sino que permanecen en una memoria viva».*³

En esta mirada, la construcción de una fecha para la conmemoración reúne las características de un aniversario (es decir, invoca el día en que efectivamente se produjeron los hechos, en una fórmula del tipo: “En un día como hoy, pero hace...”), pero además construye un centro de referencia temporal. Los acontecimientos de *ese* día en concreto significan una ruptura en el transcurrir de la historia, marcan un antes y un después, construyen un “tiempo fuerte” en el que efectivamente ocurrieron transformaciones profundas, contrapuesto a otros tiempos “débiles” en los que no se produjeron acontecimientos dignos de memoria. De este tipo es el relato que instaura una “siesta colonial” que es la contracara y a la vez el antecedente necesario de la “revolución independentista”, porque en él (un tanto contradictoriamente con el concepto de “siesta”) ya puede señalarse la acción de “fuerzas profundas” que generarán la ruptura en un futuro próximo. Esta concepción no deja lugar para la visión del pasado como un proceso causal: solo los grandes acontecimientos pueden tener “causas”, en cambio todos los hechos posteriores son su consecuencia necesaria. Mientras la historia complejiza el estudio del pasado, y moviliza archivos y documentos, las conmemoraciones lo simplifican e instituyen con un solo gesto.

Si imaginamos el proceso histórico como un continuo de causalidad densa, como tiende a concebirlo la Historia, entonces no queda espacio para establecer una “fecha”. Si se acepta que hubo un día en el que ocurrieron cosas más importantes que las que ocurrieron en otros, entonces hay que admitir que el proceso no es homogéneo y que en el decurso hubo momentos “importantes” (en los que “ocurrieron cosas”) y otros “menos importantes” en los que lo que ocurrió no tiene mayor relevancia. Esto se acerca demasiado a la postura que imagina la existencia de grandes momentos en la Historia, es decir, una concepción “catastrofista” que supone el avance a saltos y a golpes de inspiración de hombres geniales. Por las mismas razones

El Bicentenario y la expresión de la nación

es también imposible aceptar una solución intermedia como sería imaginar la “fecha histórica” como el epítome o el símbolo de todo un proceso, porque es una característica de estos la imposibilidad de resumir su desarrollo en uno solo de los momentos de su transcurso; si eso fuera posible, el trabajo del historiador se aliviaría mucho, ya que no sería necesario estudiar los procesos en su totalidad, sino que alcanzaría con identificar esos momentos milagrosos en los que se resume toda la transformación.

Pero entonces, ya que no pueden atribuirse al progreso de la investigación histórica, ¿cómo se explican los cambios que se han producido en el calendario de conmemoraciones? Como ya vimos, el primer calendario de festividades que rigió en el Estado independiente incluía cuatro fechas; de ellas, dos desaparecieron en la ley de 1860 sustituidas por otras que eran absolutamente “nuevas”, y una tercera fue eliminada en 1934. No cabe suponer que el avance científico explique esta modificación (no había mucha investigación histórica en 1860), ni puede pensarse que por alguna extraña mutación cognitiva, los legisladores (y luego también la totalidad de los habitantes del país) a partir de determinado momento decidieron aceptar el error histórico y rechazar la verdad que hasta entonces siempre habían admitido, instituyendo fechas “falsas” como mero pretexto para una movilización colectiva.

El hecho de que las “fechas patrias” no resulten compatibles con la investigación histórica tal como la concebimos, no significa que estas conmemoraciones no sean válidas o legítimas, sino que su legitimidad no pasa por su verdad histórica. En todos los casos se trata de festejos patrióticos, es decir, dirigidos a celebrar la nación; y su validez o legitimidad depende de la coincidencia que pueda establecerse entre el talante del festejo y la forma como la nación se concibe a sí misma. Para decirlo de otra forma: la validez del festejo depende de que se apoye en aquellos aspectos que la autoestima nacional valora especialmente. Eso significa que no son los historiadores quienes tienen una opinión privilegiada sobre el asunto, sino que es un tema de la sociedad tomada como el conjunto de los integrantes de la nación. En la medida en que el “pueblo” de la nación identifique una determinada narrativa como “la verdad de su pasado”,

³ GILLIS, John R. (Editor) (1994): *Commemorations. The Politics of National Identity*, p. 6. Princeton: Princeton University Press.



entonces se sentirá interpelado por las conmemoraciones y les dará el marco indispensable para el despliegue de los gestos conmemorativos del Estado; por el contrario, su ausencia es el indicador más inmediato y más fuerte del desencuentro entre el sentimiento del “común” y las decisiones institucionales.

Si asumimos que una conmemoración guarda una vinculación privilegiada con la manera como la sociedad imagina su pasado y construye su memoria, entonces debemos aceptar que los cambios de fechas reflejan transformaciones en la forma como la sociedad se ve a sí misma y manifiestan la preocupación por reconstruir el lazo de unión con su pasado. Generalmente las conmemoraciones se celebran o instituyen a partir de la toma de conciencia de que “algo ha cambiado” en una sociedad, y su convocatoria resuelve ese cambio interpelando al colectivo social como “siempre igual”. Es llamativo el hecho de que el primer festejo “patriótico” del Uruguay se produjo en 1879, un año que no coincide con la vocación decimal de estas convocatorias, pero en cambio sí corresponde al avance del proceso de transformación del Estado que impulsara Latorre. Era para todos

evidente que el país en 1879 no era el mismo de cinco años antes, y ese cambio tan acelerado provocaba una fractura en la identidad social; la conmemoración buscaba reconstruir el “nosotros” simbólico mediante la relectura del mito de los orígenes, construyendo así un lazo directo entre el pasado fundacional y el presente. El festejo instituiría al presente como la “permanente” realidad del país y transformaría en “desviado” al pasado inmediato. La convocatoria de 1879 contenía muchos aspectos confusos: se festejaba “la independencia” vinculada con el desembarco de Lavalleja en Soriano, sin aclarar demasiado el proceso que condujo de una a otra; se convocaba para el 18 de mayo de 1879, fecha y año que no tienen ninguna relación con los episodios conmemorados. Sin embargo, de la poderosa movilización que provocó ese gesto conmemorativo surgieron dos de los referentes de la nacionalidad: el monumento erigido en “la” Florida (convertido en lugar de conmemoración hasta el presente), y la presentación de “La leyenda patria”. Como balance puede decirse que fue muy exitosa a pesar de los aspectos confusos, ya que logró instituir un relato del pasado socialmente consensuado.

Este ejemplo nos permite concluir que una conmemoración vale por su relación con su presente, y no por la precisión de su evocación del pasado. El ejemplo de 1879 muestra la acción combinada de dos aspectos: la recuperación de una emoción que reconstruye la comunidad nacional, y la fijación de un relato que determina en qué lugar de su recorrido histórico se encuentra la comunidad en el presente. En esta parte sería en la que los historiadores tendrían algo para decir, especialmente porque la época actual tiene una obsesión cientificista que da valor de verdad a cualquier afirmación que venga avalada por alguna forma de adscripción al método científico; pero como se ha repetido hasta el cansancio, los relatos fundacionales producidos por los historiadores tienen más elementos en común con la ficción literaria que con la reconstrucción histórica.

Las expresiones de la nación

Si bien es cierto que la realización de una conmemoración no depende de los avances de la investigación histórica, ella tampoco deriva exclusivamente de las decisiones del poder. La definición de una fecha que hace un gobierno es una condición ineludible para la realización de un festejo, pero esta fijación no puede ser caprichosa. Si no cuenta con la aceptación de la población, entonces no se produce la refundación de la nación que está en la definición misma de los eventos conmemorativos. Por esta razón es que las conmemoraciones siempre vienen ligadas con alguna forma de “festejo”, una dimensión lúdica que involucra a la población más allá del contenido verbal de la conmemoración; es así que la conmemoración de 1930 aparece vinculada en la memoria con la inauguración del estadio Centenario y la disputa del primer torneo mundial de fútbol. Por cierto que esta es la parte más delicada de la conmemoración, ya que el programa puede acercarse peligrosamente a alguna forma de patriotismo sacrílego, como parece el caso de los actos previstos en Melo en julio de 1975, en los que se pasaba del recuerdo emocionado a los caídos en los enfrentamientos recientes

El Bicentenario y la expresión de la nación



“contra la sedición” a la disputa de campeonatos de fútbol y de pelota vasca, la elección de reinas y otras modalidades clásicas de festejos menos ligados a solemnidades fúnebres.⁴ Este desajuste no es solamente el resultado de una inadecuada concepción del programa, sino que es una de las trampas que nos tiende la nación en su voluntad por manifestarse.

En esta época de nacionalismos desbordados, los fastos patrióticos pueden ser vistos como una peligrosa promoción de la xenofobia o como un anacronismo en tiempos en que la utopía bienpensante propone un avance en la dirección opuesta, hacia la “hermandad entre los pueblos”. ¿Quién puede no sentir rechazo ante una manifestación xenófoba; quién puede no soñar con la “hermandad latinoamericana”? Pero ocurre que el nacionalismo es omnipresente no por el objeto proclamado, sino por la existencia del gesto; así, un calendario tan cosmopolita como el de 1918 puede ser visto como “nacional” simplemente porque existe y no por las fechas que instituye. Por esa razón, la negación del nacionalismo no es una buena opción, y el rechazo de las conmemoraciones no parece un camino adecuado. La nación existe con nosotros y a pesar nuestro, y configura toda nuestra visión del mundo. Suponer que las conmemoraciones patrióticas son una forma innoble de promover la diferencia entre los hombres no elimina a la nación; simplemente la cambia de forma, pero su manifestación surgirá en cualquier oportunidad y ante cualquier pretexto. No otra cosa fueron los festejos que promovió la actuación de la selección en Sudáfrica, o su

⁴ COSSE, Isabela; MARKARIAN, Vania (1996): 1975. *El año de la orientalidad. Identidad, memoria e historia en una dictadura*, p. 53. Montevideo: Trilce.



multitudinario recibimiento pletórico de banderas uruguayas y con himno incluido. O, para mirarlo por un lado más negativo, la expresiva movilización nacionalista que promovió, en una y otra orilla, el reciente “conflicto de las papeleras”. El nacionalismo se expresa en cada uno de nuestros gestos, en particular cuando están en relación con alguna manifestación identificada con el “afuera”; y esas manifestaciones espontáneas del nacionalismo son mucho más peligrosas que los gestos promovidos desde el Estado, en la medida en que estos son explícitos y por esto, más controlables. Toda la movilización promovida por la dictadura en torno al plebiscito de 1980, y aun la que realizó con el “Año de la orientalidad”, generó un contradiscurso que deconstruyó los sentidos de los gestos oficiales; en cambio, las reacciones del público frente a los incidentes entre jugadores uruguayos e italianos en el “Mundialito del 80” hicieron aparecer una comunidad profunda de sentimientos, que reunía a los dictadores con esa multitud que acababa de rechazar el proyecto constitucional de la dictadura.

Entonces podemos replantear los términos de la relación entre las conmemoraciones y el nacionalismo, presentando el problema de otra manera. No se trata de que las conmemoraciones “inventen” o “fabriquen” un sentimiento nacional allí donde no existía, sino que contribuyen a darle sentido y dirección a un complejo de emociones que ya están presentes. En el contexto de una sociedad democrática, la conmemoración promueve el debate y la pluralidad de propuestas, y pueden dejar

un legado importante desde el punto de vista cultural: pensemos, por ejemplo, en la notable “generación del Centenario”, o en la profunda revisión de los estudios artiguistas que resultó de los “sesquicentenarios” de los años sesenta. Aun en el contexto autoritario del “Año de la orientalidad”, encerrado en su escritorio y sin ninguna expectativa de diálogo público, C. Real de Azúa pudo iniciar una revisión crítica del nacionalismo uruguayo que, aunque incompleta, sirvió de base a los estudios de fines de los años 80 y comienzos de los 90.

En cuanto instancias de racionalización, las conmemoraciones permiten arrojar una mirada crítica sobre las expansiones espontáneas del nacionalismo, siempre más peligrosas. En cuanto realidad omnipresente, el nacionalismo no deja ningún espacio para su negación; pero las posturas negacionistas dejan el camino libre para las incontrolables expansiones del nacionalismo irracionalista. En cambio, asumir la realidad de la nación permite un enfoque crítico y racionalizante que abra paso a la construcción de perfiles menos agresivos o discriminatorios. Colocadas en ese plano, las conmemoraciones representan un desafío, pero también brindan una oportunidad que no corresponde desaprovechar. 📧